Daule, 15 de febrero de 2017

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DISMEDSA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2015**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2016.

- La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.

- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo y laboral.

- La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, son los siguientes:

Utilidad del Ejercicio 2016 Antes Participación de Trabajadores e Imp. A la Renta	**UDS$ 10,377,839.58**
Menos	
15% Participación Empleados	USD$ 1,556,675.94
Impuesto a la renta	USD$ 2,088,909.89

Los antedichos resultados, al igual que el año anterior, han sido positivos.

- En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida.

- Respecto de políticas y estratégias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.

- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,

ING. MARIO ENRIQUE ALVAREZ HENAO
GERENTE GENERAL